ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
13 de junio de 2022

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención
D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Alba María Pedraza Luna, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Subsanación: 2762/21 - Suministro de materiales de construcción, electricidad, pintura e industriales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, del Centro Agropecuario y del Albergue de Cerro Muriano de la Diputación de Córdoba

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2762/21 - Suministro de materiales de construcción, electricidad, pintura e industriales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, del Centro Agropecuario y del Albergue de Cerro Muriano de la Diputación de Córdoba

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2762/21 – Lotes 3 y 4 - Suministro de materiales de construcción, electricidad, pintura e industriales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, del Centro Agropecuario y del Albergue de Cerro Muriano de la Diputación de Córdoba

4.- Propuesta adjudicación: 2762/21 – Lotes 3 y 4 - Suministro de materiales de construcción, electricidad, pintura e industriales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, del Centro Agropecuario y del Albergue de Cerro Muriano de la Diputación de Córdoba

Se Expone

Código seguro de verificación (CSV):
5B79 AF41 0B81 DF72 B6EA
5B79AF410B81DF72B6EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 27/6/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

1.- Subsanación: 2762/21 - Suministro de materiales de construcción, electricidad, pintura e industriales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, del Centro Agropecuario y del Albergue de Cerro Muriano de la Diputación de Córdoba

Tras el descifrado y la apertura de la documentación contenida en el sobre de subsanación y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores Bartolomé Reyes e Hijos,S.L., MADRID RAMOS SIERRA, MARTÍNEZ FERRETERÍA Y SUMINISTROS, S.L., PROMOCIONES BLANSECOR, S.L., Pinturas Villacolor, S.L. y SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L., que fueron requeridos para ello en la sesión celebrada el día 2 de junio de 2022, la Mesa acuerda admitir a los siguientes licitadores al haber aportado la documentación requerida en tiempo y forma:

- MADRID RAMOS SIERRA
- MARTÍNEZ FERRETERÍA Y SUMINISTROS, S.L.
- PROMOCIONES BLANSECOR, S.L.
- Pinturas Villacolor, S.L.
- SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.

Del mismo modo, la mesa de contratación acuerda excluir al licitador Bartolomé Reyes e Hijos, S.L. al no haber contestado al requerimiento de documentación para la subsanación de la documentación administrativa, tras requerimiento efectuado el 2/6/2022 por el órgano de asistencia y tras anuncio publicado en la misma fecha en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por lo que los licitadores definitivamente admitidos son los siguientes:

- NIF: 29990733K ANTONIO LÓPEZ DE LA FUENTE
- NIF: A41283920 EUROTEX TCH, S.A.
- NIF: B91176990 Ferretería Rafa, S.L.
- NIF: A78614302 MADRID RAMOS SIERRA, S.A.
- NIF: B91205930 MARTÍNEZ FERRETERÍA Y SUMINISTROS, S.L
- NIF: B14381347 MATERIAL ELÉCTRICO DE CÓRDOBA, S.L.
- NIF: A02105641 PINTURAS NIETO, S.A.
- NIF: B14718522 Pinturas Villacolor, S.L.
- NIF: B14841035 PROMOCIONES BLANSECOR, S.L.
- NIF: B56039696 Royuela Ferres, S.L.
- NIF: B41715210 SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.
- NIF: B14576342 SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.
- NIF: B23808660 TIENDAS DE PINTURAS ARMENTEROS, S.L.U.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2762/21 - Suministro de materiales de construcción, electricidad, pintura e industriales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, del Centro Agropecuario y del Albergue de Cerro Muriano de la Diputación de Córdoba

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas dando el siguiente resultado:

LOTE 1: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

- **ANTONIO LÓPEZ DE LA FUENTE,** acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 16,04 € (IVA excluido).

Código seguro de verificación (CSV):
5B79 AF41 0B81 DF72 B6EA
5B79AF410B81DF72B6EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 27/6/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

- **PROMOCIONES BLANSECOR, S.L.,** acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 11,75 € (IVA excluido).

LOTE 2: MATERIALES DE ELECTRICIDAD

- **MADRID RAMOS SIERRA, S.A.**, acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 8,00 € (IVA excluido).

- **MATERIAL ELÉCTRICO DE CÓRDOBA, S.L.,** acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 5,78 € (IVA excluido).

- **ROYUELA FERRES, S.L.**, acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 9,65 € (IVA excluido).

- **SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.**, acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 6,45 € (IVA excluido).

LOTE 3: MATERIALES DE PINTURA

- **EUROTEX TCH, S.A.**, acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 12,47 € (IVA excluido).

- **FERRETERÍA RAFA, S.L.**, acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 20,94 € (IVA excluido).

- **PINTURAS VILLACOLOR, S.L.**, acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 21,37 € (IVA excluido).

- **TIENDAS DE PINTURAS ARMENTEROS, S.L.U.**, acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 14,90 € (IVA excluido).

- **PINTURAS NIETO, S.A.**, acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 14,53 € (IVA excluido). No obstante la mesa advierte una discordancia entre el precio medio indicado en la oferta económica (Anexo 6) que es de 14,53 € (IVA excluido) y el precio medio que aparece en la hoja de excel que es de 13,21 €. Además de esta discordancia, en dicha hoja de cálculo que contiene los precios unitarios ofertados, se constata que PINTURAS NIETO, S.A. no ha ofertado a 7 de los artículos descritos.

LOTE 4 : MATERIALES INDUSTRIALES

Código seguro de verificación (CSV):
5B79 AF41 0B81 DF72 B6EA
5B79AF410B81DF72B6EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 27/6/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

- **SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.**, acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 2,96 € (IVA excluido).

- **FERRETERÍA RAFA, S.L.**, acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 6,70 € (IVA excluido).

- **MARTÍNEZ FERRETERÍA Y SUMINISTROS, S.L**, acepta y se compromete a suministrar los productos por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados en el archivo excel que adjuntan, que suponen un Precio Medio de 3,22 € (IVA excluido).

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

EN RELACIÓN A LOS LOTES 1 Y 2

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar, respecto al presupuesto base de licitación, acordando admitir las ofertas anteriores, al contener toda la información necesaria y ser conforme a PCAP, sin errores ni enmiendas ni tachaduras que impidan conocer a la mesa de contratación la oferta de los licitadores.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

EN RELACIÓN A LOS LOTES 3 Y 4

1.- EXCLUIR del LOTE 3 al licitador PINTURAS NIETO, S.A. al no haber ofertado a varios de los artículos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (la hoja de excel de precios unitarios que debía cumplimentar está incompleta), siendo esta circunstancia, a juicio de los miembros de la mesa, motivo de exclusión al ser obligatorio ofertar a todos y cada uno de los artículos para poder conocer exactamente la oferta del licitador, puesto que no es posible asimilar, apriorísticamente, la casilla en blanco con un valor ofertado de 0 euros. Ello, unido al hecho de que se trata de un contrato regido por precios, aceptar la oferta impediría conocer cómo facturaría este licitador los precios respecto de los cuales no ha ofertado un precio unitario, dejándolo a su albur.

2.- Se somete a la consideración de la mesa por parte del Secretario, a la vista de que no existe ninguna proposición que pueda ser considerada como de carácter anormalmente bajo (se acompaña tabla de cálculos de temeridad) y debido a la urgencia de la adjudicación del citado expediente, la inclusión en el orden del día de la mesa de los actos de Valoración de Criterios evaluables automáticamente y formular la propuesta de adjudicación.

Código seguro de verificación (CSV):
5B79 AF41 0B81 DF72 B6EA
5B79AF410B81DF72B6EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 27/6/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

TABLA DE CÁLCULOS DE TEMERIDAD LOTE 3

	LICITADOR	OFERTA Económica	CÓMPUTO GRUPO	CÓMPUTO CARA	OFERTA TEMERARIA
1	EUROTEX TCH, S.A.	12,47	12,47	12,47	NO
2	FERRETERÍA RAFA, S.L.	20,94	20,94	No computa	NO
3	PINTURAS VILLACOLOR, S.L.	21,37	21,37	No computa	NO
4	TIENDAS DE PINTURAS ARMENTEROS, S.L.U.	14,90	14,90	14,90	NO
-	BARTOLOMÉ REYES E HIJOS, S.L.	EXCLUIDO al no presentar la documentación requerida para subsanar la documentación administrativa			
-	PINTURAS NIETO, S.A.	EXCLUIDO al no ofertar a varios de los precios unitarios indicados			

Oferta **MEDIA**:	17,42 €	17,42	13,69
Ofertas excluidas:	N/A	19,16	N/A
Oferta TEMERARIA:	N/A	N/A	12,32

TABLA DE CÁLCULOS DE TEMERIDAD LOTE 4

	LICITADOR	OFERTA Económica	CÓMPUTO GRUPO	CÓMPUTO CARA	OFERTA TEMERARIA
1	FERRETERÍA RAFA, S.L.	6,70	6,70	No computa	NO
2	MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS, S.L	3,22	3,22	3,22	NO
3	SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.	2,96	2,96	2,96	NO
-	BARTOLOMÉ REYES E HIJOS, S.L.	EXCLUIDO al no presentar la documentación requerida para subsanar la documentación administrativa			

Oferta **MEDIA**:	4,29 €	4,29	3,09
Ofertas excluidas:	N/A	4,72	N/A
Oferta TEMERARIA:	N/A	N/A	2,78

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público por unanimidad se acuerda declarar la urgencia e incluir en el orden del día de la mesa los siguientes puntos:

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2762/21 – Lotes 3 y 4 - Suministro de materiales de construcción, electricidad, pintura e industriales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, del Centro Agropecuario y del Albergue de Cerro Muriano de la Diputación de Córdoba

Los criterios de valoración evaluables automáticamente establecidos en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas son los siguientes:

"3.1.- CRITERIOS OBJETIVOS, EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (100 PUNTOS)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146.1 LCSP, se utiliza en la adjudicación del presente contrato un único criterio, relacionado con los costes, que será el precio.

A) PRECIO OFERTADO: máx. 100 puntos

Código seguro de verificación (CSV):
5B79 AF41 0B81 DF72 B6EA
5B79AF410B81DF72B6EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 27/6/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

*El precio se determinará según el **Precio Medio de los precios unitarios ofertados** por el licitador para todos y cada uno de las suministro recogidos en los apartados 7 a 10 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.*

A la oferta del licitador que proponga un Precio Medio más bajo y no haya sido declarada desproporcionada o anormal, se le otorgarán 100 puntos. La oferta del licitador que coincida con el Precio Medio Máximo de Licitación obtendrá 0 puntos. La puntuación para el resto de ofertas vendrá determinada por la siguiente fórmula:

$$POi = 100 \times (PMM_{LICITACIÓN} - PM_{OFERTADO}) / (PMM_{LICITACIÓN} - PM_{MÍNIMO})$$

Donde:

POi = Puntos de la Oferta i, que se trata de valorar
$PMM_{LICITACIÓN}$ = Precio Medio Máximo de Licitación
$PM_{OFERTADO}$ = Precio Medio de la oferta que se trata de valorar
$PM_{MÍNIMO}$ = Precio Medio de la mejor oferta, es decir, oferta cuyo precio medio sea el más bajo de las presentadas, siempre que no hubiera sido rechazada por presentar valores anormales o desproporcionados.

La puntuación se efectuará con dos decimales.".

Aplicando los criterios de valoración indicados, la puntuación obtenida para cada uno de los licitadores es la siguiente:

LOTE 3

	LICITADOR	OFERTA Económica	PUNT ECA
1	EUROTEX TCH, S.A.	12,47	100,00
2	FERRETERÍA RAFA, S.L.	20,94	20,92
3	PINTURAS VILLACOLOR, S.L.	21,37	16,90
4	TIENDAS DE PINTURAS ARMENTEROS, S.L.U.	14,90	77,31

LOTE 4

	LICITADOR	OFERTA Económica	PUNT ECA
1	FERRETERÍA RAFA, S.L.	6,70	57,35
2	MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS, S.L	3,22	97,04
3	SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.	2,96	100,00

4.- Propuesta adjudicación: 2762/21 – Lotes 3 y 4 - Suministro de materiales de construcción, electricidad, pintura e industriales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, del Centro Agropecuario y del Albergue de Cerro Muriano de la Diputación de Córdoba

A la vista de la valoración obtenida en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva a la Junta de Gobierno, como órgano competente, la siguiente propuesta:

Código seguro de verificación (CSV):
5B79 AF41 0B81 DF72 B6EA
5B79AF410B81DF72B6EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 27/6/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Primero.- EXCLUIR de los LOTES 3 y 4 al licitador BARTOLOMÉ REYES E HIJOS, S.L. al no presentar la documentación requerida para subsanar la documentación administrativa.

Segundo.- EXCLUIR del LOTE 3 al licitador PINTURAS NIETO, S.A. al no haber ofertado a varios de los artículos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (la hoja de excel de precios unitarios que debía cumplimentar está incompleta), siendo esta circunstancia, a juicio de los miembros de la mesa, motivo de exclusión al ser obligatorio ofertar a todos y cada uno de los artículos para poder conocer exactamente la oferta del licitador, puesto que no es posible asimilar, apriorísticamente, la casilla en blanco con un valor ofertado de 0 euros. Ello, unido al hecho de que se trata de un contrato regido por precios, aceptar la oferta impediría conocer cómo facturaría este licitador los precios respecto de los cuales no ha ofertado un precio unitario, dejándolo a su albur.

Tercero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas en cada uno de los lotes.

LOTE 3: Materiales de pintura

	LICITADOR	OFERTA Económica	PUNT ECA
1	EUROTEX TCH, S.A.	12,47	100,00
2	TIENDAS DE PINTURAS ARMENTEROS, S.L.U.	14,90	77,31
3	FERRETERÍA RAFA, S.L.	20,94	20,92
4	PINTURAS VILLACOLOR, S.L.	21,37	16,90

LOTE 4: Materiales industriales

	LICITADOR	OFERTA Económica	PUNT ECA
1	SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.	2,96	100,00
2	MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS, S.L	3,22	97,04
3	FERRETERÍA RAFA, S.L.	6,70	57,35

Cuarto.- Requerir a los licitadores **EUROTEX TCH, S.A.** (LOTE 3) **y SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.** (LOTE 4), cuyas ofertas son las mejores para los intereses provinciales y que no están declaradas desproporcionadas o anormales, para que, dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el envío del requerimiento y siempre que ese mismo día se haya publicado dicho requerimiento en el perfil del contratante, presenten la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido las garantías definitivas que, en este caso, serían de los importes que a continuación se relacionan. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Código seguro de verificación (CSV):
5B79 AF41 0B81 DF72 B6EA
5B79AF410B81DF72B6EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 27/6/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

GARANTÍAS DEFINITIVAS

LOTE	LICITADOR	IMPORTE
3	EUROTEX TCH, S.A.	750,00 €
4	SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.	1.550,00 €

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que los licitadores han retirado su oferta, procediéndose en ese caso a proponer a los siguientes licitadores que hayan obtenido la siguiente mayor puntuación en cada uno de los lotes.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
5B79 AF41 0B81 DF72 B6EA
5B79AF410B81DF72B6EA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 27/6/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 27/6/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01